



ACTA N.º 3 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 29 DE FEBRERO DE 2024

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diecisiete horas y dos minutos del día veintinueve de febrero de dos mil veinticuatro, se reunió la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Álvaro Aguirre Perales (Presidente), del Grupo Parlamentario Popular; y con asistencia de la Ilma. Sra. D.ª Nórak Cruz Dunne (Vicepresidenta), del Grupo Parlamentario Socialista; Ilmo. Sr. D. Armando Antonio Blanco Torcal (Secretario), del Grupo Parlamentario Vox; Ilmas. Sras. D.ª María Jesús Susinos Tarrero y D.ª María Yolanda García Fernández e Ilmo. Sr. D. Alfonso Gutiérrez Roiz, del Grupo Parlamentario Popular; Ilmas. Sras. D.ª María Teresa Noceda Llano y D.ª Rosa Carmen Díaz Fernández, del Grupo Parlamentario Regionalista; e Ilmo. Sr. D. Jorge Gutiérrez Martín (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Raúl Pesquera Cabezas), del Grupo Parlamentario Socialista.

Comparece la Excm. Sra. Consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, D.ª Begoña Gómez del Río, acompañada de la Ilma. Sra. D.ª Tamara González Sanz, Directora de Inclusión Social, Familias e Igualdad.

La Comisión es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel Luis Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO 1.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA SOLICITUD DE COMPARECENCIA DE LA CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD, ANTE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE, A FIN DE INFORMAR SOBRE LAS ACTUACIONES REALIZADAS POR EL GOBIERNO A RAÍZ DE LAS DECLARACIONES HOMÓFOBAS VERTIDAS DESDE LAS REDES SOCIALES OFICIALES DEL CEUC, A SOLICITUD DE GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD. [11L/7810-0009]

A propuesta de la Presidencia se somete a votación la solicitud de comparecencia que es aprobada por asentimiento.

PUNTO 2.- EN SU CASO, COMPARECENCIA DE LA CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD, ANTE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE, A FIN DE INFORMAR SOBRE LAS ACTUACIONES REALIZADAS POR EL GOBIERNO A RAÍZ DE LAS DECLARACIONES HOMÓFOBAS VERTIDAS DESDE LAS REDES SOCIALES OFICIALES DEL CEUC, A SOLICITUD DE GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD. [11L/7810-0009]

Inicialmente la Presidencia da cuenta de la ordenación del debate.

A continuación, interviene la Excm. Sra. Consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, D.ª Begoña Gómez del Río, a los efectos de exponer el objeto de su comparecencia.

Finalizada la intervención, la Presidencia recaba el parecer de los Grupos Parlamentarios acerca de una posible suspensión de la sesión. No existiendo solicitudes al efecto, prosigue el debate.

Se abre un turno de fijación de posiciones e intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Socialista, D. Jorge Gutiérrez Martín.
- Por el Grupo Parlamentario Vox, D. Armando Antonio Blanco Torcal.
- Por el Grupo Parlamentario Regionalista, D. Rosa Carmen Díaz Fernández.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, D. Álvaro Aguirre Perales.

Interviene finalmente la Sra. Consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad para contestar a los Portavoces

PUNTO 3.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A CONDENA DE LOS MENSAJES HOMÓFOBOS VERTIDOS POR EL CEUC Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 76, DE 12.02.2024). [11L/4400-0002]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Popular: D. Álvaro Aguirre Perales.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Vox: D. Armando Antonio Blanco Torcal.
- Grupo Parlamentario Socialista: D. Jorge Gutiérrez Martín. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D.ª Nórak Cruz Dunne.

Intervención de la representante del Grupo Parlamentario Popular para fijar definitivamente su posición.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por seis votos a favor (R y P), y tres abstenciones (V y S), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria:

Primero.- Condena todo ataque a las personas LGTBI por su orientación sexual o identidad de género.

Segundo.- Insta al gobierno de Cantabria a:

a) Condenar todo ataque contra las personas LGTBI por su orientación sexual o identidad de género.

b) Llevar a cabo las actuaciones determinadas en el articulado de la Ley 8/2020, de 11 de noviembre, de Cantabria (Título IV), una vez concluya la investigación interna abierta por la Universidad de Cantabria y sus conclusiones sean comunicadas por dicha institución a la Dirección General del Gobierno Autónomo con competencias en materia de Igualdad."

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y veintiocho minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente.

V.º B.º  
EL PRESIDENTE,



